



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

ACUERDO DE LA COMISION DE INVESTIGACION DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA (FECHA 29/01/2010) POR EL QUE SE RESUELVE LA CONVOCATORIA PARA LA DOTACIÓN DE PLAZAS DE AYUDANTES EN LOS DEPARTAMENTOS, CURSO 2009/2010 DENTRO DEL IV PLAN PROPIO DE INVESTIGACIÓN DE LA UNIVERSIDAD DE SEVILLA.

De conformidad con lo establecido en el apartado quinto de la Convocatoria para la dotación de plazas de Ayudantes en los Departamentos, una vez evaluadas las solicitudes presentadas y comprobados los requisitos exigidos a los Departamentos, esta Comisión HA RESUELTO APROBAR la siguiente asignación de Plazas de Ayudantes en los Departamentos y Áreas de Conocimiento, en aplicación de lo establecido en la Convocatoria sobre la distribución de plazas entre las cinco Ramas de Conocimiento definidas por la Comisión de Investigación.

RAMA	ARTE Y HUMANIDADES
Departamento	Área
Prehistoria y Arqueología	Prehistoria
Metafísica y Corrientes Actuales de la Filosofía, Ética y Filosofía Política	Filosofía
Filología Inglesa (Literatura Inglesa y Norteamericana)	Filología Inglesa
Comunicación Audiovisual, Publicidad y Literatura	Literatura Española
Literatura Española	Literatura Española

RAMA	INGENIERÍA Y ARQUITECTURA
Departamento	Área
Ingeniería Electrónica	Tecnología Electrónica
Mecánica de los Medios Continuos, Teoría de Estructuras e Ingeniería del Terreno	Mecánica de Medios Continuos y Teoría de Estructuras
Construcciones Arquitectónicas I	Construcciones Arquitectónicas

RAMA	CIENCIAS DE LA SALUD
Departamento	Área
Microbiología y Parasitología	Microbiología
Fisiología y Zoología	Fisiología
Farmacia y Tecnología Farmacéutica	Farmacia y Tecnología Farmacéutica

RAMA	CIENCIAS
Departamento	Área
Química Física	Química Física
Química Física	Química Física (Asignación por criterios de excelencia investigadora)
Química Orgánica	Química Orgánica (Asignación por criterios de excelencia investigadora)
Bioquímica y Biología Molecular	Bioquímica y Biología Molecular
Química Inorgánica	Química Inorgánica
Análisis Matemático	Análisis Matemático
Biología Celular	Biología Celular



UNIVERSIDAD DE SEVILLA

RAMA	CIENCIAS SOCIALES Y JURÍDICAS
Departamento	Área
Organización Industrial y Gestión de Empresas	Organización de Empresas
Psicología Evolutiva y de la Educación	Psicología Evolutiva y de la Educación
Psicología Social	Psicología Social
Derecho Civil e Internacional Privado	Derecho Civil

Contra la presente Resolución, que agota la vía administrativa, podrá interponer potestativamente recurso de reposición ante este mismo órgano, en el plazo de un mes, (art. 116 de la Ley 4/99 que modifica la Ley 30/92 de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común) o interponer recurso Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, contados desde el día siguiente a la recepción de la presente notificación, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo, con sede en Sevilla, según disponen los art. 118 de la Ley 4/99 antes citada y 46.1 de Ley 29/1988, de 13 de julio (B.O.E. de 14 de julio) de la Jurisdicción Contencioso Administrativa.



EL VICERRECTOR DE INVESTIGACION

Fdo: Manuel García León.

Sevilla, 05 de febrero de 2010.